



Sotomayor N°2424 · Calama
Oficina Local de Niñez OLN
Dirección de Desarrollo Comunitario
oln@municipalidadcalama.cl
www.municipalidadcalama.cl

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) CALAMA

ACTA N° 1

CONVOCATORIA A LA 1ª MESA INTERINSTITUCIONAL COMUNAL
DE LA OFERTA DIRIGIDA A NNA DE LA COMUNA

FECHA	04 de junio de 2024	HORA DE INICIO	15:18 horas
LUGAR	Salón de Honor IMC	HORA DE TÉRMINO	16:26 horas

ASISTENTES		
Nombre		Cargo e Institución u Organización a la que pertenece
1	Leonel Varela	Profesional asesor Senda
2	Catalina Vieira Olmos	Presidenta CCCNNA OLN
3	Branko Céspedes	Secretario CCCNNA OLN
4	Esteban Araya	Consejo Consultivo
5	Natalia Chaparro	Encargada de la oficina municipal de discapacidad
6	Lorena Adaro Pérez	Directora, PRM Oasis de Esperanza Calama
7	Connie Fabián Brito	Jefatura Área de la mujer
8	Jean Parada Veas	CORMUDEP
9	Nicol Pasten Moya	CORMUDEP
10	Pamela Roa	Gestora de redes PRM Bahía Esperanza
11	Jessica Contreras	Asesora Junji
12	Gloria Carrizo	Directora PRM Bahía Ckapatur
13	Carol Hermosilla Muñoz	Profesional de apoyo Senda previene
14	Alejandra Mortecinos Lagos	Directora residencia Anka
15	Ayleen Godoy	Asistente Social Teletón
16	Guillermo Hidalgo	Director Teletón
17	Maddelin Miranda Salinas	Asesora pedagógica JUNJI
18	Jamilet Muñoz Cruz	Asesora Pepsi APS Calama
19	Kandy Valderramma	Programa Migrantes
20	Milenka Espinoza	Asesora JUNJI
21	Steffi Acevedo Cruz	Ad-PRM Wara de Esperanza
22	Giovanna Cuneo	Programa Lazos
23	María Pacheco Meneses	Psicóloga encargada de familias acogida FAE Oasis Calama
24	Gabriela Tirado Garai	Espacio Amigable Calama
25	Cynthia Muñoz Castro	Programa Lazos
26	María Alexandra Avalos	Programa Lazos
27	Lilia Arispe Quiroga	Unidad clínica forense hospitalaria HCC
28	Carolina Villarroel Agrada	Asesor técnico dpto. de salud
29	Catalina Mancilla Moreira	Carabinero
30	Nicole Moreno Paz	Programa acompañamiento CESFAM Norponiente
31	Débora Rebolledo	Analista niñez
32	Yerica Lagos	PAI COSAM
33	Frank Lois	Deprov
34	Nancy Millalonco Chamorro	Gestora de redes PRM Ticnamar
35	Marta Quilamán Collao	Trabajadora social programa migrantes.
36	Claudia Wilson	Trabajadora social coordinadora PSI 24 horas.
37	Jasmin Carreño	Educadora PEE Inti Kaya
38	Bernardita Ovalle Toro	Trabajadora social
39	Mariangel Araya Litto	Habilidades para la vida
40	Eliana Cortes Bosques	Directora PRM Bahia Munay fundación tierra Esperanza
41	Carolina Saavedra	SEREMIA desarrollo social y familia
42	Lady Chávez Cruz	Directora PPF Calama





Sotomayor N°2424 · Calama
Oficina Local de Niñez OLN
Dirección de Desarrollo Comunitario
oln@municipalidadcalama.cl
www.municipalidadcalama.cl

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) CALAMA

43	Camila Riquelme Morales	Directora DCE GODIGS
44	Tamara Carvajal Brito	PSI 24 horas Psicóloga
45	Rossmery Aguilera Sánchez	Educadora PEE Inti Kaya
46	Estefany Bugueño	Casa Esperanza Monitora Social
47	Karen Liquitay Torrejón	Trabajadora social La Niñez y Adolescencia se defiende
48	Cinthy Fritis	Tribunal de familia Calama
49	Lucy Moya González	Corporación de cultura y turismo de Calama
50	Paola de la Torre	Departamento Andino IMC
51	Galvarino Pérez	Gestor clínico COSAM Calama SSP
52	Ingrid Toroco	Abogada NAD Calama
53	Mirza Liges	Tribunal de familia
54	Paul Marabolí	Fiscalía Calama
55	Natali Fernández	PAI COSAM Calama
56	Belén Cortes	Programa acompañamiento CESFAM Dr. E. Montt
57	Paula Tito	Hospital Calama
58	Liz Mejía Zamora	Tutora PIE Calama
59	Iván Rivera Cerezo	Fonoaudiólogo FIADI IMC
60	Stephani Tapia Morgado	La niñez y adolescencia se defiende
61	Claudio Rivera Villanueva	Programa Lazos
62	Sandra Riosco Cutipa	DCE Rattvisa
63	Leslie Carvajal	PAI COSAM
64	Antonia Villarroel	PAIVG
65	Cesar Rojas	Concejal
66	Doris Contreras Cutipa	COMDES Educación
67	Edwin Alavia Ticona	Corporación Cultura y Turismo
68	Walter Aranzaes	MINEDUC
69	Pía Cortes	Directora COMDES Salud
70	Carla Veliz	Trabajadora social Convivencia Escolar COMDES
71	Milenca Ferrer	Trabajadora social Reactivación educativa

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA A LA MESA
1- Informar oficialmente a las instituciones de la Red comunal de infancia asistentes el inicio de funcionamiento de la OLN Calama, luego del cierre del Programa OPD Calama y del término del Programa de Fortalecimiento Municipal de Chile Crece Más
2- Conformación de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal
3- Constitución de la Comisión Local de Promoción Territorial

RESUMEN DE LA SESIÓN
1.- Inicio de la sesión - Palabras de bienvenida de parte de la Directora de DIDECO Sra. Irene Alfaro Cortez La Directora de DIDECO entrega el correspondiente saludo a las autoridades presentes, destacando la importancia de su presencia en el trabajo que realizan con niñas y adolescencia. Además contextualiza sobre la importancia de constituir la mesa de articulación interinstitucional (MAI). - Palabras de bienvenida del Alcalde de la comuna don Eliecer Chamorro Vargas. El Alcalde de la comuna saluda cordialmente a las autoridades presentes, agradeciendo la confianza entregada al programa OLN. Hace mención respecto a las estadísticas que existen a nivel nacional en donde el 62% de los NNA fueron afectados por algún tipo de maltrato. Por otra parte destaca la importancia de implementar el programa de manera rápida y avanzar en lo práctico, por ejemplo trabajar en las escuelas, con los líderes de los programas y focalizar en mejores recursos. Agradece el compromiso y la importancia del trabajo con NNA, hace un llamado a sumar esfuerzos con lo que sucede en la comuna. Destaca además la importancia de garantizar la





Sotomayor N°2424 · Calama
Oficina Local de Niñez OLN
Dirección de Desarrollo Comunitario

☎ oln@municipalidadcalama.cl
✉ oln@municipalidadcalama.cl
🌐 www.municipalidadcalama.cl

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) CALAMA

protección y generar políticas locales con la convicción de entregar esperanza en los NNA.

2.- Presentación de PPT sobre la Mesa de Articulación Interinstitucional (MAI)

Inicia la exposición Francia Castro Burgos, Coordinadora Interina de OLN, realizando una introducción desde la fundamentación legal de la MAI. Luego continúa la Directora de DIDECO, Sra. Irene Alfaro Cortez, quien además de referir reglamentariamente que es la MAI, procede a realizar los actos formales de Constitución de la MAI y de la Comisión Local de Promoción Territorial.

Se destaca que la constitución de la Primera Mesa Interinstitucional, se establece en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 21.430 y en el Reglamento dictado conforme a ella, el cual regula su trabajo. La Ley 21.430 establece nuevas obligaciones, es una “Ley Marco” que sienta las bases, articula toda una institucionalidad, moderniza instituciones, entre otros.

La Ley N° 21.430 de Garantías y Protección integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia busca garantizar y proteger de forma integral, el ejercicio efectivo y el goce pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Dentro de sus características es importante destacar que es una “Ley Marco” y de “Garantías”, que crea un nuevo sistema institucional, establece rol del Estado como garante de derechos y forma parte de la política nacional de la niñez y adolescencia. Respecto a la OLN, es un dispositivo de protección administrativa capaz de articular la protección integral hacia NNA desde el ámbito local. Tiene como objetivo proteger de manera integral a NNA y contribuir a garantizar el ejercicio de sus derechos.

La OLN funciona con 2 componentes: el de Promoción Territorial y el componente de Gestión de Casos. Respecto a la promoción territorial esta tiene tres ejes de acción (Política y Plan de Acción Local de la Niñez y Adolescencia, Consejo Consultivo Comunal, acciones de promoción y reducción de riesgos en el territorio).

Rol de la Mesa comunal de articulación Interinstitucional:

- Realizar la coordinación interinstitucional de los órganos de la administración del Estado, actores de la sociedad civil, que proveen oferta y servicios para la protección integral de NNA.
- Informar respecto la realidad de NNA.

Obligación reglamentaria para sesionar:

La asistencia de los siguientes representantes son de carácter indispensable: La coordinadora de OLN, el encargado del departamento o Corporación de educación Municipal, la encargada del Departamento o Corporación de Salud Municipal. **Será condición indispensable su asistencia para poder efectuar las sesiones de la mesa y de las comisiones especializadas de esta. En caso de inasistencia la presidencia podrá suspender la sesión.**

Comisiones Especializadas: Previo acuerdo de la mesa se podrá invitar a integrar la mesa una o más comisiones de trabajo a otros organismos o reparticiones públicas, así como a representantes a nivel local de la sociedad civil, de la academia, del Poder Judicial, entre otros. Cada comisión deberá definir su forma de trabajo.

Quórum para sesionar: Tanto ordinaria o extraordinariamente, con la asistencia de, a lo menos la mayoría absoluta de sus integrantes.

Periodicidad de las sesiones:

- Ordinariamente: A lo menos trimestralmente.
- Extraordinariamente: En situaciones urgentes o necesarias, a solicitud de quien presida la mesa respectiva.

Acuerdos: Por mayoría simple, debiendo dejarse constancia de ello en el acta

Características de las actas:

- Lugar, día, hora de inicio y término.
- Asistencia e inasistencia y situaciones de subrogación
- Breve reseña de las materias abordadas
- Acuerdos adoptados por la Mesa
- Resultados de las votaciones
- Asuntos resueltos por la Mesa a nivel regional y nacional

Desafío de la mesa: CONVERTIRSE EN LA ÚNICA INSTANCIA DE ARTICULACIÓN DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA





Sotomayor N°2424 · Calama
Oficina Local de Niñez OLN
Dirección de Desarrollo Comunitario
oln@municipalidadcalama.cl
www.municipalidadcalama.cl

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) CALAMA

3.- Conformación de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal: se realiza esta Constitución al tenor de lo regulado en el Decreto N° 12 del MIDESOF publicado con fecha 07 de enero de 2023 que aprueba el “Reglamento que Determina la Integración y Funcionamiento de las Mesas de Articulación Interinstitucional de la Oferta dirigida a NNA en cumplimiento de lo establecido en la letra i) del artículo 66 de la Ley N°21.430.

La Mesa estará compuesta por las y los representantes de las diferentes entidades públicas, que tengan por objeto de resguardar el ejercicio de los derechos de NNA, así como por actores de la sociedad civil cuando fuesen invitados.

4.- Constitución de la Comisión Local de Promoción Territorial: El propósito de esta Comisión es constituirse en la representante de las temáticas de promoción y prevención dentro de la Mesa Comunal

- Es parte de las sesiones ordinarias de la Mesa
- En su constitución debe determinar integrantes y modalidades de funcionamiento
- Debe emitir informes mensuales de acciones de difusión, sensibilización y capacitación

5.- Palabras de cierre de la sesión del Alcalde don Eliecer Chamorro Vargas: refiere que nuestro municipio se tiene el compromiso con los NNA en la ciudad estando consiente que existen situaciones complejas. Hace un llamado a recuperar y valorar la autoestima en los jóvenes. Manifiesta que como servidores públicos tenemos la gran oportunidad de marcar la diferencia como comuna, a través de un Plan de Infancia.

6- Se otorga la palabra a los asistentes, por si desean proponer algo.

Don Leonel Varela Mondaca sugiere a la Mesa la creación de una “Comisión de Prevención” distinta e independiente de la “Comisión de Promoción”.

Doña Connie Fabián Brito consulta cuando será la próxima sesión

La Coordinadora de OLN Calama (I) Francia Castro Burgos refiere que por Reglamento la Mesa debe sesionar a lo menos trimestralmente, sin embargo dado a que la OLN está recién iniciando se considera necesario sesionar mensualmente para dar comienzo al Plan de Trabajo. Por lo que propone sesionar los primeros martes de cada mes, empezando el primer martes de julio.

No se refieren objeciones a esta propuesta por parte de la MAI, considerándose por aprobada dicha propuesta.

7- Palabras de cierre de la Directora de DIDECO Sra. Irene Alfaro Cortez: quien agradece la participación y compromiso de los asistentes, con lo cual se pone término a la sesión.

ACUERDOS ADOPTADOS EN ESTA SESIÓN

1.- La MESA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL COMUNAL quedará conformada de la siguiente forma:

Integrantes Indispensables:

- 1- La **Coordinadora de la Oficina Local de la Niñez**, asumiendo como interina doña FRANCIA BURGOS CASTRO.
- 2- La **Encargada del Departamento de Educación Municipal** Sra. DORIS CONTRERAS CUTIPA, la cual manifiesta su agrado de conformar la mesa, ya que las escuelas son lugares de protección para los estudiantes.
- 3- **Encargada del Departamento de Salud Municipal**, Sra. PÍA CORTÉS MALDONADO, la cual indica que es un agrado conocer la Ley N° 21.430 y corresponde que se los obligue a la protección de los derechos de los NNA.

Integrantes Necesarios:

- 4- **Encargado Comunal de las Artes y la Cultura**, don EDWIN ALAVIA TICONA el cual entrega un saludo cordial, dando a conocer que ya trabajan con 800 jóvenes a través del centro





Sotomayor N°2424 · Calama
Oficina Local de Niñez OLN
Dirección de Desarrollo Comunitario
oln@municipalidadcalama.cl
www.municipalidadcalama.cl

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN) CALAMA

de formación artística involucrando al Alto Loa, a través del arte, la música, la danza y el teatro. 5- Encargado Comunal de Deporte y Recreación don EDUARDO RIVERA FIERRO, representado en calidad de subrogante por don Jean José Parada Veas, deseando éxitos a la OLN manifiesta la necesidad de generar alianzas para integrar a los NNA en el deporte. 6- Encargada Comunal para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol Sra. JENNY GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, representada en calidad de subrogante por don Leonel Varela Mondaca, destacando que más que una obligación hay que apuntar a un compromiso como profesionales tanto con la Mesa como con la comunidad. 7- Encargado Comunal de Asuntos Indígenas don ARTURO BRUNA VILLANUEVA, representado en calidad de subrogante por doña Paola De Latorre Martínez, la indica que es grato ser parte de la mesa de articulación con las comunidades indígenas dada a las necesidades que presentan los NNA del Alto el Loa. 8- Encargado Municipal de Discapacidad don ALEJANDRO QUEZADA BARAHONA, representado por la Coordinadora de la Oficina Municipal de Discapacidad Sra. Natalia Chaparro Olivares, la cual expresa que se une al compromiso y trabajo de OLN. 9- Encargada Oficina Municipal de la Mujer, doña CONNIE FABIÁN BRITO indica que sus programas a cargo apoyan a las madres e hijos que son afectados por la violencia, haciendo un llamado a aportar en la disminución de la desigualdad. Se procede a tomar la fotografía oficial de la conformación de la mesa de articulación interinstitucional. 2.- La constitución de la COMISIÓN LOCAL DE PROMOCIÓN TERRITORIAL quedará conformada de la siguiente forma: Integrantes: 1- COMDES Educación, a través de la encargada comunal de Convivencia escolar Sra. ROSANA CHACANA CANALES, en esta oportunidad representada por doña Carla Veliz García quien agradece la instancia indicando que en las Circulares N° 482 y 860 se establece la participación desde un enfoque de derechos. 2- COMDES Salud, representada a través de la asesora técnica de APS doña CAROLINA VILLARROEL AGRADA, indicando que entregarán todo el apoyo que los NNA necesiten. 3- Coordinadora Provincial de JUNJI, doña CAROLINA MORA PRIETO representa doña Jessica Contreras Araya quien manifiesta estar contentas de participar en la Mesa. 4- Coordinadora Comunal SENDA, JENNY GONZÁLEZ RODRÍGUEZ representa don Leonel Varela Mondaca. 5- Representante de Programa de del Servicio Mejor Niñez, doña LORENA ADARO PÉREZ 6- Consejo Consultivo Comunal de NNA, a través de la Presidenta Srta. CATALINA VIEIRA OLMOS, quien agradece la instancia y compromiso destacando que ella representa a diferentes voces quienes quieren ser parte de la solución. Se procede a tomar la fotografía oficial de la conformación de la mesa de articulación interinstitucional 3.-Se DEFINE EL CALENDARIO DE REUNIONES por lo que resta del año, a fin de dar cumplimiento a lo regulado reglamentariamente, acordándose sesionar mensualmente los primeros martes de cada mes, empezando el primer martes de julio, previa citación con una pauta a tratar

Profesionales de OLN a cargo de la redacción de la presente Acta
JOCELYN FUENTEALBA ROBLES , Gestora Territorial OLN Calama
DANIELA VILLEGAS OLIVARES , Gestora Territorial OLN Calama

